

El Vítor



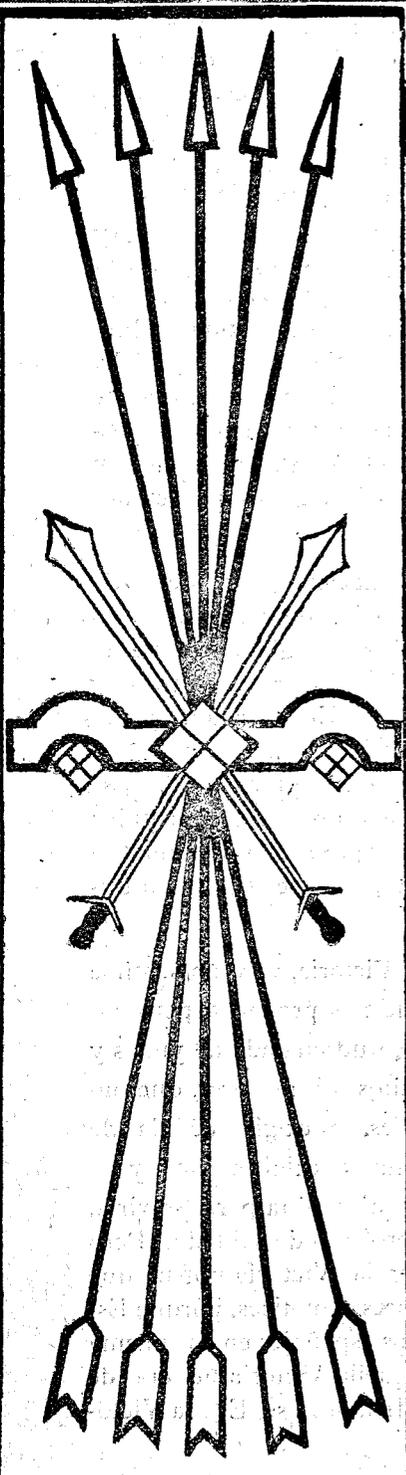
JOSE COBO

AÑO II

ABRIL DE 1954

NUMERO 14

Redacción y Administración: Lugartenencia Comarcal-Santo Domingo, 1-Teléfono, 186



El Vítor

El Vítor del Caudillo

SE VE EN ESTE XV ANIVERSARIO ADORNADO
CON OTRA VICTORIA MAS: LA LIBERACION
DE 286 ESPAÑOLES DE LOS CAMPOS RUSOS
DE CONCENTRACION.

La canción de la Victoria

La primavera, que siempre trae consigo alegrías y esperanzas, era tiempo propicio para lanzar al aire una canción. Por eso, aquella primavera en 1939 trajo a España la canción de la Victoria. Canción entusiasta y sincera de un pueblo que había enmudecido en Rocroy y que al fin despertaba de su sopor y alzaba sus ojos, purificados por la sangre, para mirar al sol que amanecía y anunciaba a los españoles la buena nueva de que habían recobrado a España.

La canción es fé y la fé salvó a España. Fué una fé violenta, apasionada, en pugna total con la razón, una fé que no podía permanecer silenciosa y tuvo que exteriorizarse en la canción.

Canción de fé, de guerra y de Victoria, que empezó allá en Marruecos con un toque de llamada. Y aquel toque de llamada resonó con vibraciones de Victoria en todas las provincias de España. A su conjuro España se ponía en camino de ser UNA, GRANDE Y LIBRE. Por eso España recibía con júbilo el convoy de la Victoria, pues allí venía el pentágono exacto de la canción precisa, que nos devolvía a España, a la verdadera España, a la España de los Reyes Católicos, a la que fué cuna del nacimiento de las nacionalidades, a la que alumbró con dolores de maternidad a un Mundo desconocido ganado para Dios y para la civilización, a la que hizo posible en Lepanto la victoria de la Cruz sobre el poderío otomano, a la que venció en Flandes, en Italia, en Constantinopla, a la que se enfrentó valientemente con la herejía luterana. A la España de Rodrigo Díaz de Vivar, de Gonzalo Fernández de Córdoba, de Juan de Austria, de Alejandro Farnesio, de Francisco Pizarro, de Hernán Cortés, de Guzmán el Bueno.

Y la canción llegada con el convoy de la Victoria se refugió en la trinchera, en la cárcel, en el parapeto, y se hizo combatiente para redimir a España. Las balas enemigas quisieron hacer callar la canción y cerraron para siempre muchos labios, labios jóvenes que habían aprendido recientemente a modular las estrofas del «Cara al Sol», del Himno de la Legión y la Marcha de Oriamendi, labios que habían victoreado a España, cuando victorear a España suponía firmar su sentencia de muerte. Pero la canción proseguía entera y armoniosa, firme en su fé y segura en su victoria. Y cantaban los héroes de Santa María de la Cabeza, los del Alcázar de Toledo, los del Cuartel de Simancas, los de Teruel, los de Belchite y los de Brunete. Cantaban los Falangistas en el Alto de los Leones y los Requetés de Artajona. Y se cantaba en la Carcel Modelo, en Paracuellos del Jarama, en los barcos-prisiones de Bilbao, y José Antonio cantaba en Alicante: Cantaba su fé en España, su fé en la Victoria.

Y mientras en Alicante se asesinaba a José

Antonio, la canción de la Falange iluminaba al amador de España con el profético anuncio de las banderas victoriosas y de la sonrisa de la primavera.

Y por fin la primavera sonrió en aquella mañana de 1939, «al paso alegre de la paz», cuando el Capitán de España, Francisco Franco, hacía realidad la profecía de José Antonio y ponía la mejor letra a aquella canción, letra escrita con mucha sangre, sangre joven y caliente, que decía: En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo...

Las balas enemigas que hicieron callar para siempre muchos labios jóvenes querían matar la canción, porque querían matar la fé y devolvernos al silencio de Rocroy, el de las Cortes de Cádiz el del octubre rojo. La anti-España quería ahogar en sangre la canción, pero a medida que la sangre empapaba la tierra de España, haciendo crecer cruces en los valles y en las cimas, la canción tomaba más fuerza, como si se alimentara de aquella sangre generosa y heroica. Y aquella canción de guerra, con acompañamiento de cañones y brillar de ballonetás, se transformó en coronas de laurel y cruces de cementerio, canción encendida con gritos de ¡Presente! y alimentada con paletadas de tierra, canción vestida de luto y adornada con palmas de martirio, que mutilaba familias y hacía florecer de lápidas con nombres de héroes los atrios de las iglesias. Canción con trayectoria de luceros y verticalidad de Paraíso difícil y erecto. Canción con lágrimas en los ojos y oraciones al Altísimo.

Aquella canción que naciera en 1.º de abril de 1939, era canción de trabajo, de heroísmo anónimo y diario. Era canción que exigía apretarse el cinturón porque era preferible morir de hambre a convertir en esteril la Victoria. Era canción de reconstrucción patria, de sacrificio y de servicio. Era canción de amor, de perdón y comprensión. Y España abría sus brazos a todos los que arrepentidos quisieran volver a sentir el orgullo de ser «una de las pocas cosas serias que se puede ser en este mundo».

España, gracias a la Victoria, volvía a sentirse generosa y auténtica, dispuesta a perdonar pero no a olvidar. Y nació una juventud cuajada de yugos y flechas, que no sabía de odios ni rencores, que no sabía de distinciones sociales, ni exigía cédula de paternidad falangista. Solamente exigía servicio y sacrificio, amor a España y disciplina para servirla. Austeridad de monje y heroísmo de soldado. Pero sobre todo, exigía fé. Fé en la Victoria por la que España se olvidaba de colores y matices, porque España quería unir a todos los españoles en la misma empresa común, porque aquella Victoria no era de un grupo, de un Partido, de una clase. Era la Victo-

Quince años de victorias

Los aniversarios de fechas que recuerdan hechos trascendentes de nuestra Patria, deben ser de alegría y de meditación. No solo debe expansionarse nuestra alma, pues el solo recuerdo del acontecimiento llegaría a la nostalgia y, como tal, al olvido de lo presente y de lo futuro. Debe asimismo, meditarse sobre el acontecimiento, examinar su origen y lanzarse con ilusión a la consecución de sus fines. Una meditación objetiva, sin paliativos, tratando de llegar a nosotros mismos con limpieza de corazón, sin buscar culpables de nuestros propios errores. ¿Puede alguien culpar a los cinco años de república la hecatombe de tres años de guerra entre españoles? ¿Son cinco años suficientes para que un pueblo lle-

gue al más corrompido estado de descomposición?...España llegó a ello porque todas sus instituciones directoras...¡Todas! habían sido heridas mortalmente por el siglo XIX materialista.

Tres fechas, consideradas con la categoría de fenómeno histórico, tenían que ser clave en el presente resurgir de nuestra Patria. Una, el 29 de octubre de 1933, José Antonio encuentra el camino, dando el contenido político a un nuevo caminar de la historia. Otra, el 18 de julio de 1936. Los españoles, con las armas van a la conquista de la España mejor y que por entonces no les gustaba. Y, por fin, el 1.º de Abril de 1939. Final de una lucha material, que había que ganar después en la lucha de todas las horas.

Cuando en nuestro caminar vemos a cansados, quedados en las cunetas, o a resentidos enronquecidos haciendo galas de un pasado que no supieron dignificar después, miremos atrás, miremos a nuestro lado, miremos adelante y observemos que legiones de hombres de alma limpia, avanzan calladamente haciendo realidad aquello que José Antonio inició como único remedio de salvación.

Este 1.º de Abril de 1954, nos llena aun más de gozo porque hermanos nuestros vienen a estas legiones a seguir en sus puestos, fortificados en el sufrimiento de separación de su Patria. El recibimiento de estos camaradas, debe ser la promesa de una renovada fé y de una esperanza firme en los destinos de nuestra Patria.

El Lugarteniente Provincial

ria de España, eterna y gloriosa, que al resucitar de sus cenizas animaba a todos los españoles a arrimar el hombro con auténtica vocación de servicio.

Aquella España de 1939, nos ha traído esta de 1954. Tanto a aquella como a esta no le faltaron las voces farisáicas, los graznidos de los cuervos, ni el veneno de los resentidos que quisieran retroceder en las páginas de la Historia para satisfacer criminales caprichos de vanidad o de venganza.

Ni fuera ni dentro de nuestras fronteras nunca faltaron los pescadores a río revuelto para quienes supondría la mayor de sus ilusiones el que España se convirtiera en satélite y esclava de una nación extraña.

Pero España no se vende. España que despertó de su letargo, que añadió a la lista de su martirologio un millón más de héroes, que cuenta con una juventud firme y decidida, no puede traicionarse a sí misma. Ni España está dispuesta a admitirlo, ni los españoles a contemplarlo.

(Frasas, palabras y conceptos tomadas de la lección del día de la canción, editada por la Asesoría Nacional de Formación Política del Frente de Juventudes).

Por la transcripción, HEMERE

POESIA

A Inglaterra

Aunque en tus naves, ¡Oh, Bretaña ingrata!
por el mar de Felipe armada vules,
para robar católicos bajeles
que le conducen tributaria plata;
por más que el bronce pérfido combata
o amanece con máquinas crueles,
en Gades surgirán las popas fieles
a vista de tu herético pirata;
y pues de tus designios infelices
no infieres los auxilios que te envía
el común Padre, por piedad severo,
presto a la luz de un vengativo día
podrá en tus gentes religioso acero
confundir sectas y segar cervices.

Bartolomé Leonardo de Argensola. (Siglo XVI)

Al valor de los soldados españoles

Esios que al impío Turco en cruda guerra,
al Moro, al Anglo y al Escoto airado,
y vencen al Tudesco, y al dudado
francés y al belga en su cercada tierra;
y los estrechos que el mar hondo encierra
sabrán, pasando por lugar vedado
con valor cual vió nunca el estrellado
cielo, que tantas cosas mira y cierra;
bien muestran en la gloria de sus hechos
que son tus hijos, ¡oh, felice España!
honra del alto imperio de Occidente.

Alabe Roma los famosos pechos
de los suyos, que nunca, y no me engaña
el amor, fué a ésta igual su osada gente.

Fernando de Herrera, «El Divino» (Siglo XVI)

El Siglo XVIII - Rousseau y Montesquieu

El siglo XVIII, nos ofrece un espectáculo de luchas dinásticas entre las familias reinantes en Europa, al par que unas luchas principalmente entre Francia e Inglaterra, por rivalidades comerciales.

Luchas entre Prusia y Austria, por asegurarse el predominio centro-europeo y desaparición de España de la esfera diplomática.

En el orden de las ideas, empiezan a surgir en Francia doctrinas revolucionarias, ya contra la Iglesia, ya contra el Rey, fruto de las doctrinas racionalistas, que aparte de otras cosas, dan origen a un derecho natural de signo racionalista, padre de las declaraciones de derechos que surgen al final de este siglo.

El Estado de Francia, con una monarquía de derecho divino, un arraigado feudalismo y una burguesía anhelante, que empieza a tomar cuerpo, campo, con enormes desigualdades sociales, era campo apropiado para cualquier aventura ideológica. El criticismo que el racionalismo había puesto de moda intelectualmente, se cristaliza en la Enciclopedia y Voltaire, D'Alembert y Diderot realizan una crítica demoledora.

Nos detenemos en Montesquieu. Era un buen conocedor de la antigüedad clásica, del Imperio Romano, de los imperios orientales. Viajó mucho. Estudió la Constitución inglesa. Al fin dió a luz su obra fundamental: «El Espíritu de las leyes», pilar de la ciencia política.

Utilizando el derecho comparado y un cierto análisis de la historia, pudo afirmar la existencia de principio que se descubre por el estudio de ella.

El derecho internacional surge entre las relaciones entre los Estados, y el derecho interno de las relaciones entre los individuos, variando de país a país en función de las características geográficas, raciales, espirituales, de aquéllos, características que constituyen el espíritu de las leyes.

Cada forma política está inspirada por un principio de mantenimiento, que en la monarquía es el honor, en el despotismo el miedo, y en la democracia la virtud cívica.

Como anécdota de su doctrina, señalemos las curiosas relaciones que entre la extensión del territorio y la forma del Gobierno establece Montesquieu. El despotismo es propio de los grandes países. Los de extensión intermedia son ideales para la monarquía y los pequeños para la república.

El ansia de asegurar la libertad política, principal objeto de estudio de Montesquieu, junto con el

análisis del sistema político inglés, le llevan a formular su postulado fundamental: separación de los tres poderes clásicos: legislativo, judicial y ejecutivo, quitándolos de una sola mano y consiguiendo así, que unos se frenen a los otros. El trasplante por Montesquieu de la forma inglesa al Continente, tuvo una influencia considerable, influencia que llega hasta América y cuaja en la declaración de independencia de Norteamérica.

El otro gran teórico del siglo es, J. J. Rousseau. Sus teorías, madres de las democracias posteriores son tan conocidas que exponerlas resulta ya un topicazo.

En Rousseau, influyen decisivamente Locke y Hobbes. Aquél manifiestamente por su idea del pacto social y éste insensiblemente, aun declarándose Rousseau enemigo suyo, pues su esclavización a la mayoría, es análoga a la del gran Leviathan, si bien para Rousseau, el hombre es bueno por naturaleza, mientras para Hobbes homo, homini lupus: el hombre es un lobo para el hombre.

El origen del Estado lo encuentra Rousseau en un pacto mediante el cual las voluntades individuales, ceden sus derechos para formar la voluntad general. La voluntad general, es representada prácticamente por la mayoría. La minoría simplemente por serlo está equivocada. La voluntad general es expresiva de la soberanía y las leyes expresión de aquella, y la organización del Estado no hace más que ponerla en marcha.

Entre otras muchas ideas de Rousseau, destaca la de que para evitar el exceso de poder, se debe recurrir a la revisión periódica del pueblo en Asamblea, para que decida si quiere seguir viviendo con esa forma de Gobierno.

No es ni más ni menos, que la teoría de la revisión constitucional, consagrada en todas las Constituciones. Es el principio de que cada generación tiene derecho a revisar su Constitución.

La influencia de Rousseau en el campo de lo político, ha sido considerable: Todo el movimiento constitucional, ha tomado como modelo la Declaración de Derechos de la Revolución Francesa, que a su vez tuvo como modelo los escritos del hombre de Ginebra. Y sin embargo, su teoría principal, el Pacto Social, es históricamente falsa, y filosóficamente inconsecuente, constituyendo su aceptación una de las mayores paradojas de la ciencia política, a juicio de Gettell.

JUAN DE MIGUEL

El trabajo es el medio ofrecido por la naturaleza para procurarse no solo los bienes indispensables a la existencia, sino igualmente el medio de satisfacer las múltiples necesidades de la vida «Si el obrero presta a otros sus esfuerzos y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse dignamente». (Rerum Novarum).

Historia de Alcázar

Citábamos ya en nuestro artículo anterior aquellas palabras del Arqueólogo Sr. San Valero Aparasi: *Aunque todos los historiadores romanos o posteriores dijeran lo contrario, etc. etc.* con las que dejábamos sentado, de una vez y para siempre, el hecho de que Alcázar existía ya en la época romana y formaba una pieza más en la Historia de nuestra Patria.

No podemos hablar con la misma certeza de los hechos que por entonces se desarrollaron en nuestro pueblo, pues no sabemos de ninguna noticia referente a ello. Solo mirando a la Historia de España podríamos relacionar algunos datos con la de Alcázar. De los primeros siglos, la primera noticia que encontramos es precisamente la más grande que se puede haber registrado: La propagación del cristianismo.

Del mismo modo que el Sr. San Valero Aparasi decía, que no sería imposible encontrar entre los actuales vecinos de Alcázar algún descendiente directo de aquellos que construyeron los mosaicos, si discurriéramos por las intrincadas ramas del árbol genealógico de las cincuenta o sesenta generaciones, que desde entonces han pasado, así también encontraríamos entre estas ramas el origen, la savia, que regó en nuestro siglo de oro las virtudes cristianas, que hicieron de nuestros paisanos mártires gloriosos, obispos ilustres, escritores insignes, artistas famosos.

No fueron los aguerridos caballeros sanjuanistas, mitad monjes, mitad soldados, los que sembraron en nuestro pueblo la Fé de Cristo, ellos solo hicieron coger el fruto de la semilla que otros antes habían sembrado. Quienes fueran éstos lo ignoramos.

Sin rechazar ni admitir como ciertas las siguientes noticias, copiamos del libro titulado: «Oración fúnebre de las víctimas de la inundación de Consuegra y Boceto histórico de este pueblo», escrito por el Padre Gabriel Casanova, e impreso en Madrid en 1896: «Los manuscritos del siglo XVII, que tengo presentes, suponen a San Pablo predicando en Laminio, donde convirtió a Cayo Probo, su Gobernador, y a su mujer Claudia Xantipa, hermana de Marco Marcelo Eugenio, tercer Obispo de Toledo, y que, después de haber evangelizado el Apostol a los arenetes pueblos, situados entre Membrilla y Murum, pasó a Consaburón, a cuyos habitantes dió a conocer *la buena nueva*, y entre los cuales, según costumbre del Apostol de instituir algún obispo en los pueblos que convertía, para que continuara sus apostólicas tareas, dejó uno de sus discípulos con el carácter y autoridad episcopal».

Naturalmente, el P. Casanova rechaza la idea

de que Consuegra pudiera ser en aquellos tiempos sede episcopal, y menos instituída por San Pablo, ya que dice ha puesto el máximo interés en estudiar las actas de los Concilios antiguos y no ha encontrado Obispo alguno que tuviera su sede en Consuegra, y añade, que siendo muy discutida la venida a España del Apostol, mucho más lo ha de ser la de su predicación en un punto fijo de la Península.

Ciertamente, sobre la venida a España del Apostol de las gentes se ha discutido mucho, hoy ya está casi demostrado que desembarcó en Tarragona. De allí, según unos, se dirigió a las Galias por tierra, otros creen que bajó hacia el sur y lo suponen predicando en Ecija, luego, al dirigirse a las Galias lo haría por las vías romanas y tendría lugar el hecho que cita el P. Casanova, y pasaría por MURUM, donde dejó sembrada la semilla de la Fé de Cristo.

La explicación que el P. Casanova da, siguiendo el manuscrito citado, a la tradición que supone a Consuegra sede episcopal, es que San Julián, segundo Obispo de Toledo, escogió, allá por el año 70, a Consuegra por centro de sus expediciones apostólicas, por ser lugar más acomodado para predicar a los carpetanos, oretanos, laminios y arenetes; apostolado que prolongó hasta el año 100 en que murió, sucediéndole San Eugenio, enviado del Papa

San Clemente, como legado suyo, y que fijó definitivamente su sede en Toledo.

También San Eufrasio recorrió estas tierras en sus salidas apostólicas. San Eufrasio, uno de los Siete Varones Apostólicos enviados por San Pedro a evangelizar la Península, y al que se debe la erección del episcopado de Mentesa, antigua Diócesis española, que, según

Hervás, abrazaba lo que hoy conocemos con el nombre de Campo de Montiel, el partido de Alcaraz, tocando al norte con el Ergavicense, no lejos de Uclés.

Decíamos pues, que ignoramos a quién debe Alcázar su arreigada fé cristiana, ya que es muy probable que todos los santos varones citados, descansarán a la sombra del torreón de los régulos celtíberos. De lo que no cabe la menor duda es de que Alcázar abrazó la fé cristiana en los tiempos apostólicos. Así lo demuestra el hecho de haber sido nuestro suelo campo evangélico, probablemente de San Pablo, de una manera cierta de San Elpidio, primer Obispo de Toledo, de San Julián, de San Eugenio y del Santo Obispo de Mentesa Eufrasio, y más tarde de los de Oreto, antigua diócesis enclavada en el territorio que luego fué de la Orden de Calatrava. También lo demuestra igualmente la tradición constante que supone a la Iglesia de Santa María, construída en los primeros siglos del cristianismo.

De ello, hablaremos en otro artículo. El próximo, por coincidir con el centenario de la inauguración del ferrocarril, estará dedicado a él, y dispondremos de la valiosa colaboración del camarada Vicente Abengózar.

RUBIO



El Día de la Victoria en Alcázar de San Juan

La Guardia de Franco se suma entusiasta a la celebración del Día de la Victoria.

Como estaba ordenado por la Lugartenencia Provincial, la Guardia de Franco, se reunió para escuchar las consignas del Día de la Victoria, a las 10 de la mañana y con asistencia del Subjefe Local, en el salón de reuniones, empezaron los actos.

Después de la invocación y rezos, dirigió la palabra el Subjefe Local, Camarada Aparicio, quien

de una manera clara y sencilla definió a la Falange como un gran amor a España; falangista es, por lo tanto, todo aquel que siente esa ilusión, ese orgullo de ser español, falangista en potencia, si solo lleva dentro esta ilusión de la España Grande, verdadero falangista si además, inscrito en nuestra Organización, acepta la vida de servicio y sacri-

ficio que la camisa azul impone para conseguir la España Una y Libre. El día de la Victoria, día de España, es no solo nuestro día, sino el de todos los buenos españoles.

A continuación, el Secretario y el Asesor político comarcales, leyeron las consignas del día, de las que son estos párrafos:

Una guerra civil es siempre, para un pueblo, el mayor castigo que Dios puede enviarle por el mayor de sus pecados: el de la desunión. La Victoria tiene que ser, por lo tanto, el arranque de su redención por vías de unidad. Unidad es la defensa del interés común de los españoles, sobre el parcial interés de los partidos, de las clases, de las sectas y de las banderías.

Todo intento de hacer de la Falange una nueva casta es desvirtuar su esencia integradora y superadora y romper, por su base, las posibilidades de la Victoria.

Vencer es el fin de toda vida y toda empresa humana, porque la vida y la historia del hombre es siempre una lucha constante entre el ideal que sueña y las tentaciones que salen al paso. Sin lucha no hay Victoria; sin ideal, no hay combate; sin voluntad de servicio y entrega, no hay ideal posible. La Falange ha de ser la voluntad, el ideal y la bandera de esta Victoria que nos exige renovar la batalla cada día.

La fecha del 1.º de Abril, señala el comienzo de una recuperación de la Patria. Todos los españoles, embarcados en esta tarea, se comprometieron, siguiendo un contenido político irrefutable, a laborar por el bien común, después de haber vencido la dificultad de la guerra civil.

Sería ilusorio pensar que esta Victoria es solo de unos pocos. Efectivamente, unos pocos vieron la verdad de España, pero el pueblo, comprendiendo su razón, se unió en esta sublime tarea y venció a las fuerzas extrañas que querían hacer de España un reduto del materialismo marxista.

En consecuencia, será el 1.º de Abril una fecha de inmensa alegría para todos los españoles. Su conmemoración debe salir del espacio íntimo de la Falange, al exterior. La Guardia de Franco, unidad política activa dentro del Movimiento, tratará de confraternizar con el pueblo, limando asperezas de todo tipo y, con generosidad y desprendimiento, ceder en pugnas, en la mayoría de las veces baldías, alentando la unidad en bien del interés común.

Luego de leer las consignas se cantó el «Cara al Sol», dándose por terminada la reunión y uniéndose los componentes de la Guardia de Franco a las demás Jerarquías y Autoridades, para asistir a los restantes actos.

Cumplimentando las órdenes emanadas de la Secretaría General, para dar uniformidad al nombramiento y cese de Conse-

jeros, se hizo entrega en la Jefatura Local de las credenciales a los nombrados recientemente camaradas: Jesús Ruiz Medrano, Cecilio de Haró Tejero, Luis Quirarte Crespo, Miguel Espadas de la Santa, Félix Ortiz Huertas y Luis Delgado Sánchez Mateos; una vez entregadas las credenciales y tomado el juramento a los nuevos Consejeros, el Jefe Local

hizo una breve alusión a la conmemoración del día con las siguientes palabras:

Autoridades y camaradas:

Dispuesto por el Mando, hemos procedido a la entrega de credenciales a los nuevos Consejeros de libre elección.

A los que en esta fecha cesan como tales, nuestro más profundo agradecimiento por los servi-

SEMIRAMIS

Hace muy pocos días este nombre, que hoy se une a la Historia de España, nos era desconocido a la mayoría de los españoles y hoy tiene nombre de máxima celebridad por haber sido la nave que nos ha traído a nuestros hermanos internados en Rusia. Toda España ha estado pendiente del SEMINARIS en su singladura a Barcelona, donde ha descargado esta, mercancía que fué para Rusia, y hombres para España.

Nosotros, vuestros camaradas de lucha contra el Comunismo Internacional, a vuestros días de dolor unimos el nuestro, y hoy, en vuestra alegría sumamos la nuestra de todo corazón, sin ninguna reserva, y os damos un abrazo los que como vosotros dejamos las comodidades de nuestras casas, para marchar con la incóg-

nita de si vendríamos otra vez a nuestras tierras.

Triste recordar cuando se nos trató de «aventureros» nombre mal empleado, mejor se nos pudo tratar de románticos, románticos y enamorados de nuestra Falange; bajo su signo Azul, marchamos portando en nuestros corazones un solo nombre: ¡España! y nuestros labios el Cara al Sol, nuestro himno, himno de amor y de esperanza, del cual se cumplen todas sus estrofas. Hoy ha vuelto a reir la Primavera, esta vez por mar y en el SEMIRAMIS rie para los 286 repatriados, los cuales bajo el amparo de España, nuestro Caudillo Franco y nuestro Gran Capitán Agustín Muñoz Grandes, regresan a la Patria, que les recibe con lágrimas de alegría.

José Luis Moreno Escribano

Al conocer la llegada de los repatriados españoles, los ex-combatientes de la División Azul cursaron el siguiente telegrama:

*Alcázar de San Juan
(C.-Real) a Excmo. Señor Agustín Muñoz Grandes. Ministro Ejército MADRID.*

Nuestra Fé al salir de España a luchar contra Comunismo estaba con nuestro General, esa Fé ha aumentado al rescatarnos nuestro Gran Capitán hermanos cautivos de la tiranía roja.

Ahora y siempre a tus órdenes por Dios y por España.

*¡Arriba España!
Ex-combatientes División Azul.*

cios prestados, y a los que desde hoy se incorporan al Consejo Local del Movimiento, no he de decirles nada, puesto que ellos saben perfectamente cuáles son sus deberes, ofreciéndonos a ellos incondicionalmente para que su labor sea lo más eficaz desde sus respectivos puestos.

Nos disponemos a conmemorar el Día de la Victoria en su XV aniversario, fecha que todo buen español ha de tener grabada perpetuamente en su memoria y corazón, puesto que en ella, hace 15 años, triunfaron las armas del bien sobre la traición del mal; la decencia y el patriotismo sobre el crimen y la deserción; las verdades espirituales de la Patria sobre las mepadas al servicio de la anti-España, en su materialismo bajo, soez.

Todo fué posible — *la victoria limpia, sana y honrada*, — gracias a nuestro Invicto y Glorioso Caudillo Franco, que en

los campos de batalla rubricaba con la Victoria toda su actuación y llenaba de esperanzas enervadas el ánimo de cuantos tuvimos la gran desgracia de permanecer en zona roja.

La sangre de los que cayeron luchando en los campos de batalla, como la derramada por la mano roja, y los sufrimientos de los que se encontraban afectados por las circunstancias hostiles de aquella horda. *no fué estéril*, ya que el patriotismo de todo buen español exigía y exige redoblar sus esfuerzos para ganar tantos y tantos años como en España se perdieron en luchas estériles, causantes de la división de los españoles y de la paralización del progreso de la Patria.

Hacemos votos fervientes para que se mantenga el ritmo actual de prosperidad de España, basado en la unión inquebrantable de todos los españoles, y que cada uno de nosotros, en este día glorioso, nos esforcemos en sos-

tenerla, *guardar fidelidad* absoluta al Caudillo y pedir a Dios nos lo conserve para bien de España y a nosotros nos conserve terso el ánimo para servirle.

¡¡Arriba España!!

Terminadas las palabras del Jefe Local, Autoridades y Jerarquías se dirigieron, acompañadas por las alegres notas de un pasodoble interpretado por la Banda Municipal, a la Iglesia de Santa Quiteria, donde se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias, entonándose al final del mismo la Salve popular en honor de Nuestra Patrona, la Virgen del Rosario; y como acción de gracias por la vuelta de los prisioneros de la gloriosa División Azul.

Ofrendada una corona de laurel en el Monumento a los Caídos, rezado el responso por su eterno descanso y cantados los Himnos del Movimiento, puso fin a los actos el marcial desfile de una Centuria del Frente de Juventudes.

Concepto general del Arte

Sin la menor intención de sentar cátedra de erudición artística, y mucho menos literaria, acudo gustoso a las columnas de «UNIDAD», para aportar mi granito de arena al resurgimiento cultural de nuestro pueblo.

Y como Arte y Cultura, caminaron cogidos del brazo a través de los tiempos, estimo que por estas tierras manchegas, flota y se mantiene latente un halo espiritual con ansias de expansión, que encauzado por senderos y veredas apropiadas, puede resurgir de su letargo. Para ello, lo más indicado, es que cada uno de nosotros, salgamos valientemente al palanque de nuestra ilusión, dispuestos a romper nuestras lanzas reales o ilusorias luchando contra los molinos-gigantes de la incompreensión ambiente.

Hablar de Arte, no es tan fácil como muchos por desgracia creen. Y en los tiempos que vivimos y corremos, en que la literatura barata tanto se prodiga, el concepto de Arte se ha visto y se vé, «zarandeado» de tal modo, que son muchos los que han mantenido la ilusión de un Ideal; son muchos los que han sentido una especie de veneración y respeto, para con las Bellas Artes o Artes Emotivas, y hoy se ven envueltos en el torbellino desenfundado de una «Zarabanda» de pseudo-artistas, que alentados por el bombo y platillo de una crítica incomprensible, les ha producido la sensación esquizofrénica de un mundo distinto y desquiciado, un mundo apocalíptico y corrupto, que no coordina, ni las ideas plásticas que dicen representar, ni los conceptos literarios que dicen escribir.

A través de la Historia Universal, vemos cómo los caldeos, egipcios, griegos, romanos, etc., etc. acompañaron su esplendor de magníficas Obras de Arte, estableciendo un concepto claro y definido, firme, universal y concreto. Todos ellos, calificaron el Arte de un modo común, sin tener en cuenta el momento histórico en que vivían. El mismo concepto mereció a egipcios, como siglos después mereció a griegos y romanos. Las monumentales Pirámides de Egipto, emocionaron a sus contemporáneos, y hoy a través de los siglos, sigue emocionando su grandeza. Han sido muchos años, muchos siglos, los testigos mudos de esta emoción universal. Los griegos admiraron el Partenón de Atenas. Los romanos vibraron de emoción ante su Capitolio y sus Arcos Triunfales...y ¿no se emocionaron las generaciones pasadas y emocionan las presentes, ante los maravillosos Budas gigantes de China, las Pagodas indias, o las mezquitas de Bagdad?

Por tanto, todo aquello que nos produce una sensación, sea esta cual fuere, se puede considerar como Obra de Arte. Y, ¿cuáles son las Obras de Arte que se pueden representar mediante la Pintura? Todas aquellas que entran por los ojos, por el senti-

do de la vista, porque este sentido es el encargado de proporcionar al espíritu emotivo, las sensaciones de satisfacción íntima, las emociones de gracia, belleza, agradables o desagradables, de complacencia o repugna. Por ejemplo; la belleza natural de las flores, el brillo plateado de la luna, la grandiosidad de un arco iris, el azul de un cielo, la transparencia de las aguas, el cromatismo maravilloso de una puesta de sol...O también, la tristeza de un día de lluvia, el pensamiento macabro de un desamparado, la tragedia de una vida, el odio y el amor, la envidia y la caridad, el egoísmo y la virtud...

Pintar, es transmitir sensaciones capaces de ser captadas por el contemplador del lienzo, pues no olvidemos que el lienzo es el Espejo Mágico que refleja y rechaza los rayos de la inspiración artística. Y ese espectador, que contempla una Pintura Artística, sentirá la descarga emocional de las sensaciones si el artista supo impresionarle; porque impresión, emoción y sentimiento, son el tríptico de las intenciones artísticas, y siempre se conjugaron para definir, con unanimidad de criterio lo que debiera entenderse y definirse como verdadera Obra Artística. Y estos sentimientos, estas sensaciones y emociones, son exclusivismo del ser Humano, que es privilegiado en dotes Divinas, porque Dios nos dotó de sensibilidad y sentimiento, de entendimiento y raciocinio. El, nos dió un Alma para garantizar una conciencia El, nos proporcionó un espíritu para gozar o sufrir en la vida, y El nos legó un sentido de la vista, para captar esas emociones, que nos proporcionan las Pirámides de Egipto, las Acrópolis griegas, las Venus de Milo o Cyrene, Los Arcos Triunfales de Césares y Pompeyos o las Capillas Sixtinas. Porque por los ojos emocionan las obras de Velázquez, Miguel Angel, el Greco o Delacroix; por los ojos impresionan y emocionan las obras de Sorolla, Rosales o Fortuny, porque son obras concretas y definidas.

Y cuando una obra artística no se concreta, es porque los fallos o ABSTRACCISMOS, esconden una puerta de escape, que el ejecutante previsor tiene preparada para enmascarar y esconder su impotencia y falta de capacidad creadora de emociones.

LUCIO SAHAGUN TORIJA

LA FALANGE,

desde la primera hora, vino a traernos esa aura nueva que enciende la ilusión, ese «viento mágico» como llamó Ovidio al entusiasmo que despierta a los dormidos, vitaliza a los decrepitos y resucita a los que llevan el alma herida de muerte por el desengaño.

*Colaboración Sindical***Decreto de 11 de Septiembre de 1953, por el que se aprueba el Reglamento de los Jurados de Empresa**

(Continuación)

CAPITULO II

Elección de los vocales y constitución de los Jurados.

Art. 18. La Organización Sindical convocará las elecciones de los vocales de los Jurados, que se realizarán simultáneamente para todas las Empresas de España incorporadas a un mismo Sindicato.

La emisión del voto correspondiente es un derecho y un deber, que cada trabajador hará efectivo en todas las Empresas en que preste sus servicios.

Art. 19. Serán condiciones para ser elector:

- 1.^a Ser español.
- 2.^a Haber cumplido dieciocho años.
- 3.^a Saber leer y escribir.
- 4.^a Estar en pleno uso de los derechos civiles correspondientes a su edad.
- 5.^a Contar con un mínimo de tres años en una o varias profesiones del grupo a que pertenezca, incluso como pinche o aprendiz.
- 6.^a Llevar al servicio de la Empresa por lo menos un año.

7.^a No haber sido reglamentariamente sancionado por falta laboral grave, salvo el caso de cancelación de la subsiguiente nota desfavorable en su expediente personal por méritos posteriores.

Art. 20. Además de las señaladas en el artículo anterior, se requerirán, para ser elegible, las siguientes condiciones:

- 1.^a Haber cumplido veinticinco años.
- 2.^a Contar con un mínimo de cinco en la profesión o profesiones de su grupo y de tres al servicio de la Empresa. Si esta fuese nueva, dicha antigüedad se reducirá a dieciocho meses.
- 3.^a Haber sido propuesto candidato, según el artículo 25, y aceptado por escrito la presentación.

4.^a No pertenecer como vocal al Jurado cuyo mandato expira.

Art. 21. Anunciada la convocatoria del artículo 18, las Empresas confeccionarán cuatro listas de sus trabajadores con derecho a voto para cada centro de trabajo donde hayan de celebrarse las elecciones: una con los técnicos, otra con los administrativos, otra con los obreros manuales cualificados y una última con la mano de obra no cualificada.

Art. 22. Estas listas se expondrán públicamente en todos los centros de trabajo de la Empresa, por espacio de diez días, dentro de los quince siguientes a la convocatoria de la elección.

Art. 23. 1.^o Todos los trabajadores de la Empresa podrán reclamar contra la inclusión, exclusión o clasificación, a su juicio, inadecuada, de cualquier elector.

2.^o La reclamación, que habrá de dirigirse a la Empresa por escrito duplicado, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de las listas, se presentará en la oficina del centro de

trabajo en el que el reclamante preste sus servicios, la cual le devolverá el duplicado con la fecha de presentación y firma o sello.

3.^o La Empresa resolverá las reclamaciones deducidas dentro de los diez días naturales siguientes a la expiración del plazo para reclamar. El silencio llevará implícito la aceptación de la reclamación.

4.^o Contra la resolución denegatoria de la Empresa cabrá recurso, en el término de cinco días naturales, contados desde el siguiente al recibo de la denegación, ante la Organización Sindical de la demarcación a que pertenezca el centro de trabajo del reclamante, el cual acompañará a su instancia el duplicado de la reclamación y el escrito desestimatorio de la Empresa.

5.^o La Organización Sindical resolverá el recurso y comunicará su resolución a las partes interesadas, en el plazo improrrogable de quince días naturales, a partir de la entrada en sus oficinas del escrito en que se interpone.

6.^o Contra las resoluciones sindicales, no cabe recurso alguno.

Art. 24. Las listas electorales provisionales, se convertirán en definitivas si no hubiere en tiempo y forma reclamaciones contra ellas o recursos contra las desestimaciones de las Empresas.

Estas últimas cumplirán, en su caso, las resoluciones en los recursos dictados por la Organización Sindical y publicarán las listas electorales definitivas en el plazo máximo de cinco días, a contar de la fecha en que las provisionales fueron firmes.

Art. 25. En cumplimiento del párrafo tercero del artículo 20, una vez publicadas las listas electorales definitivas, se procederá a proponer los candidatos.

(Continuará en el próximo número)

Mantener permanentemente

encendida la ilusión de forjar con vuestro esfuerzo una Patria grande y libre y de realizar totalmente la revolución social que España necesita.

La ilusión mantiene el esfuerzo, suaviza el sacrificio, alienta en los momentos de dolor o de peligro y centuplica siempre la fuerza real.

IGLESIA Y ESTADO

Por JOSE M.^a APARICIO

(Continuación)

Desde la Monarquía visigótica, la Religión católica es reconocida como la Religión oficial, regu- lándose las relaciones entre ambas potestades a base de una colaboración íntima. La invasión árabe rebustece la fé, y la defensa de la Religión influye de manera decisiva en la lucha contra los mahometanos y hace posible que la variedad de los reinos hispanos se convierta en la realidad de la unidad común a todos los cristianos de la Península que facilita la gran obra de un Estado nacional único con los Reyes Católicos.

En el siglo XV la Unidad nacional, el descubrimiento de América, abre nuevas rutas de expansión de la propagación de la Religión católica. No es una conquista en pos de bienes materiales. España, junto con las espadas victoriosas envía a sus misioneros y evangelizadores.

En el siglo XVI surge la Reforma y son los Monarcas españoles los que salen a luchar contra ella; Carlos I, Felipe II, Felipe III y Felipe IV envían sus soldados a Flandes y Alemania, y tanto en las luchas con los holandeses como en la guerra de los Treinta Años, consigue sujetar bajo la autoridad de la Iglesia católica, grandes territorios europeos. Es España también, la que interviene en las luchas religiosas de Francia, salvando la fé, hasta el punto de motivar la frase célebre de Enrique IV de Francia de: «París bien vale una misa». El proceso histórico muestra la misión universal de España en el mundo. Por esto, el liberalismo democrático del pasado siglo no se atrevió a desconocer la profunda raíz religiosa del pueblo español, y aun las Constituciones extremadamente liberales de 1812 y 1837, reconocieron que la Religión católica era la oficial del Estado, la que practicaban mayor número de españoles, la que

inspiraba en sentimiento de la Unidad nacional. Fué preciso llegar a la sectaria Constitución de 1869, para que por breves años (hasta la Constitución de 1876), se estableciese el régimen de libertad de cultos y separación de la Iglesia y el Estado.

Estos principios fueron totalmente desconocidos por la Constitución republicana de 1931, que equiparó todas las Confesiones con una igualdad ante la Ley que resultaba de hecho una injusticia contra la Religión católica.

Después de este bosquejo histórico, nos queda por señalar la postura del Nuevo Estado español frente al problema, más, antes examinaremos la doctrina eclesiástica en este punto.

Fué propio de los pueblos paganos del Oriente, de Grecia y de Roma, la confusión de religión y política, reuniendo en una misma persona las potestades civiles y religiosas, o subordinando la acción del gobierno a la influencia de la clase sacerdotal. El Cristianismo, por el contrario, estableció la verdadera independencia entre Iglesia y Estado, distinguiéndose así de las demás religiones, no ya antiguas, sino de los Estados protestantes modernos que organizaron sus iglesias oficiales. Lo que se ha llamado el cesaropapismo.

San Juan Bautista, anunció ya el reino del Mesías, no como temporal, sino como una institución moral y religiosa. Jesús solo se ocupó del mejoramiento de las almas, dejando la política a la disputa de los hombres. «Si mi reino fuera de este mundo, pelearían mis ministros para que yo no fuera entregado a los judíos». Y cuando funda su Iglesia, no da más que un poder espiritual a sus apóstoles, para «enseñar a las naciones, bautizar a las gentes y absolver los pecados».

Es el Syllabus, el que formula con acierto el principio de libertad e independencia de la Iglesia, cuando dice «es una verdadera y

perfecta sociedad completamente libre, que goza de derechos propios y constantes, como los recibió de su Divino Fundador, y que no pertenece al poder civil definirlos, ni fijar los límites en que pueda ejercerlos». Así lo declara la filosofía del Derecho, cuando reconoce la existencia de un derecho interno de la Iglesia, pero pide la misma fórmula para el Estado por ser igualmente su origen divino, no porque proceda del Papa, ni esté vinculado en determinada forma de gobierno, ni mucho menos en ciertas dinastías, sino por tener su fundamento en Dios, y así lo explican San Juan Crisóstomo, Santo Tomás y Suárez.

Iglesia y Estado deben armonizarse, prestarse mutuo apoyo, pero sin atentar en lo más mínimo a su libertad e independencia. La Iglesia, como sociedad perfectamente organizada y completamente libre, necesita el amparo de la Ley y de la fuerza coactiva para mantener incólumes sus derechos. El Estado, llamado a establecer y conservar la armonía en las sociedades, necesita que el espíritu moral y religioso de los pueblos vivifique la letra de las leyes, para que los deberes sociales se cumplan por algo superior al temor y a la fuerza.

El Papa, después del Tratado de Letrán, suscrito en 11 de febrero de 1929, volvió a ser soberano, se restableció un «Estado Eclesiástico», y por consiguiente auténtico sujeto de Derecho internacional. Mas junto a esa posición jurídico-internacional, fundada sobre un territorio estatal, conserva el Papa la capacidad jurídico-internacional anterior al dicho Tratado en su calidad de Jefe Supremo de la Iglesia Católica.

Por estas razones hay que distinguir cuando actúa en mérito del primero o del segundo de dichos caracteres.

(Continuará)

Actividades y Noticias

La Guardia de Franco ha celebrado las tres reuniones mensuales, asistiendo también a los actos del Día de la Victoria y a la misa del día 11.

El día 11 de Abril, sufragada por la Hermandad de Excombatientes de la División Azul, y con asistencia de las Autoridades y Jerarquías, se celebró en la Iglesia de San Francisco, una solemne misa de acción de gracias por el retorno a la Patria de los 286 repatriados en su mayoría (248) de la Gloriosa División Azul. A continuación, Autoridades y Jerarquías se dirigieron al Monumento a los Caídos, donde se había colocado una bandera con los nombres de los tres alcazareños que no han vuelto de las heladas estepas rusas, en su memoria el asesor religioso de la Guardia de Franco, P. Ramón Marín, rezó un responso. El acto terminó con el Cara al Sol y nuestros gritos de ¡¡Presentes!! traspasaron esta vez el telón de acero.

El día 7 de marzo, los excombatientes de la División Azul, celebraron una comida de hermandad, a la que asistió el Jefe Local comprobando la perfecta camaradería que entre ellos existe. En el transcurso de la misma, dedicaron encendidos recuerdos a los camaradas ausentes, en cuya compañía habían vivido los hechos y anécdotas que cada uno relataba.

Al final de la misma, hicieron entre ellos una colecta en la que recaudaron 110 pesetas que lle-

varon como donativo a los pobres del Hospital Asilo.

El día 9 de Abril, dieron comienzo en la Iglesia de la Santísima Trinidad, los ejercicios espirituales, organizados por el Excelentísimo Ayuntamiento, para Autoridades, Jerarquías, Empleados del Municipio y Guardia de Franco.

Se ha pasado citación a todos los encuadrados en la Guardia de Franco, haciéndoles saber que es obligatoria la asistencia, debidamente uniformado al Solemne Vía Crucis que con la Imagen del Santísimo Cristo de la Expiación de los Caídos se celebrará el Jueves Santo a las 11 de la noche.

El día 11 por la mañana dió comienzo nuestra Semana Santa con el pregón pronunciado por D. José María Martínez Val, el camarada Aparicio, Subjefe Local y Asesor de Cultura y Arte, quien, secundado magníficamente en su labor por nuestro Jefe Local y Alcalde, ha sido quien ha dado este nuevo impulso a nuestra Semana Mayor, presentó al conferenciante con una relación de sus títulos, la magnífica oración de D. José María Martínez Val hizo honor a esos títulos.

BALONCESTO

Después de la jornada de descanso, los equipos se preparan nuevamente para continuar la lucha, sobre todo el C. Cervantes y la O. A. R. que jugarán el pró-

ximo domingo, partido éste, que nos dará un nuevo líder, pues no creemos que los verdes, faltos de uno de sus mejores hombres consigan derrotar a los rojiblancos. El Frente de Juventudes y el Juan de Austria, están atentos a cualquier tropiezo de sus rivales para encaramarse al primer puesto. El Hércules, Bálmes y Aprendices, están en la zona media, aunque alguno de ellos debe escalar varios puestos. En cuanto a los restantes equipos, G. de Franco, C. de Trabajo y Gibraltar, nos dan un ejemplo de deportividad, aceptando derrotas como caballeros del deporte, a los que aconsejamos busquen los errores que pudieran tener para corregirlos por medio del entrenamiento adecuado a sus condiciones, y verán como la constancia en ello les dará buenos frutos.

Lo más saliente de la jornada pasada, fué el partido A. Bálmes C. Cervantes, que ganó este último, después de un reñido encuentro que terminó con el resultado de 8-16 y que presenciaron gran cantidad de aficionados que aplaudieron a sus respectivos cinco. Los demás partidos terminaron así: Aprendices, G. de Franco, 19-16. O. A. R., Centros de Trabajo, 38-4. F. de Juventudes, Gibraltar, 44-11. Hércules J. de Austria 14-15.

	J.	G.	P.	F.	C.	P.
O. A. R.	5	5	0	127	35	10
C. Cervantes	5	5	0	170	64	10
F. Juventudes	5	4	1	202	97	9
J. Austria	5	4	1	110	65	9
Hércules	5	2	3	97	38	7
A. Bálmes	5	2	3	127	81	7
Aprendices	5	2	3	59	134	7
G. de Franco	5	1	4	44	123	6
C. Gibraltar	5	0	5	34	154	5
C. Trabajo	5	0	5	40	209	5

Máximos encestandores:

Fernández	63
Meco	56
Paniagua	54
A. González	46

VENTANA AL MUNDO

Febrero 25.—Wáshington pide a Polonia el cierre de sus Consulados en Estados Unidos. Un nuevo triunfo de Mac Carthy en su lucha contra el comunismo.

Día 26.—El Presidente de la Cámara Siria, se hace cargo interinamente del poder.—Chichaqlí, se ha refugiado en la Embajada de Arabia, al dimitir del Poder.

Día 27.—El Consejo Revolucionario egipcio, vuelve a Naguib al poder. Gamal Nasser, continuará siendo Primer Ministro.

Marzo 1.º—Nacionalistas portorriqueños, disparan contra representantes norteamericanos en plena Cámara, resultando heridos dos republicanos y dos demócratas.

Día 2.—«La Comisión de Actividades Antiamericanas», tratará de averiguar lo que hay detrás de los trágicos disparos», declaran al anunciar que será investigado minuciosamente este caso.

Día 3.—«Las exigencias estratégicas en Africa del Norte, no pueden ser satisfechas sin una participación española.—Francia en sus relaciones con España, parece acostumbrada a expresarse en diálogo», dice el Sr. Martín Artajo, en sus manifestaciones a un periodista francés.

Nuevos envíos de oro soviético a Londres.

Naguib, cree que los ingleses son responsables de los sucesos del Sudán.

Norteamérica dispuesta a retirar sus bases del Marruecos francés.

Inglaterra inicia tratados comerciales con Polonia, poniendo en práctica la consigna de Churchill de aumentar el comercio con los países comunistas.

Día 6.—Los Ministros occidentales proponen reunirse de nuevo con Rusia en Ginebra.—Corea del Sur asistirá a la conferencia de Ginebra. Inglaterra ha bloqueado el viaje del ministro argentino de Marina al Antártico.

Día 8.—Nuevo cambio de poderes en Egipto. Naguib asume la Presidencia de la República del Consejo Revolucionario y del Gobierno, Abdel Naser, nombrado Gobernador militar de Egipto.

Francia e Italia, culpables de retrasar la defensa de Europa.

Día 9.—Moción Argentina sobre el colonialismo en la Conferencia de Caracas. «Es imposible la unidad interamericana, mientras potencias extrañas ocupen nuestros territorios.

Día 12.—Corea del Sur no ha asegurado aún su asistencia a la Conferencia de Ginebra.

Día 13.—Malenkov, se felicita por el interés británico en comerciar con Rusia.

Día 16.—La suerte de la guerra en Indochina, se está jugando en la batalla de Dien Bien Fu.—

Su resultado tendrá efecto decisivo en la Conferencia de Ginebra.

Diez pescadores japoneses, víctimas de una reciente explosión atómica.

Día 17.—Cualquier agresión a Norteamérica, será respondida inmediatamente. No será preciso que el Presidente consulte al Congreso para adoptar represalias rápidamente.—La Bomba de hidrógeno lista para cualquier evento.

Día 18.—El Gobierno de París, reconoce la absoluta necesidad de contar con los alemanes en la defensa europea. Francia quiere poner término a la teoría de «enemigo hereditario» respecto a Alemania.

El problema colonialista en Iberoamérica, puede trascender a la O. N. U.

Día 19.—Francia ha lanzado todos sus aviones contra la artillería roja, que machaca Dien Bien Fu.—Se cree que los rojos están preparando el asalto final a la Plaza.

Día 22.—Las negociaciones sobre el Sarre «provisionalmente interrumpidas».

Se dice que el Canadá está dispuesto a apoyar el ingreso de la China roja en la O. N. U.

Día 24.—Avanzan hacia el cerco de la fortaleza de Dien Bien Fu, ciento treinta mil indígenas y centenares de camiones.

Las relaciones entre Norteamérica y Japón, pueden quedar afectadas por las experiencias atómicas.

Adenauer está jugando la carta de un pacto

Día 26.—La actitud francesa respecto al rearme europeo, está causando hondo malestar. Es posible que Wáshington tenga que decidirse a rectificar su política defensiva respecto al viejo continente.

Rusia firmará con Alemania oriental un tratado de paz y se organizará un ejército alemán comunista.

Día 27.—286 españoles que se hallaban internados en Rusia, llegan a Estambul, el mayor contingente de ellos, pertenecen a la División Azul. El Teniente General Muñoz Grandes, hace unas declaraciones en las que dice que «la preocupación personal de la suerte de estos prisioneros ha sido constante en el Generalísimo Franco».



UNIDAD

Organo de la Lugartenencia Comarcal de la Guardia de Franco

Administración: Santo Domingo, 1.—Teléfono, 186

IMPRESOS

Lugar Teniente Guardia de Franco

Jefatino de FET y de las JONS

Puertollano

Imp. Castellanos.-Alcázar

(Ciudad Real)